WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
25 JUN. 2024
RECIBIDO
Firma:
Hora:

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 12191

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **24 de julio de 1768**, se celebra el **"Día del Nacimiento de Francisco Antonio de Zela"**, natural del Callao, radico en Lima, estudio en el seminario de Santo Toribio hasta 1784, cuando a solicitud de su padre paso a Tacna, precursor de la independencia del Perú, que encabezo la Revolución de Tacna de 1811, conocido por dar el primer grito libertario del Perú en la ciudad de Tacna el 20 de junio de 1811, siendo considerado el líder de la primera insurrección armada por la independencia del Perú.

Que, el 24 de julio del 2024, cumplirá el **ducentésimo quincuagésimo sexto aniversario, del "Día del Nacimiento de Francisco Antonio de Zela"**, asalto primero el cuartel de caballería del regimiento dragones del Rey y luego el cuartel de infantería, sin embargo Zela nunca recibió el apoyo, esta noticia deterioro la moral de la reducida tropa, como resultado de ello, fueron diezmados y algunos capturados por los españoles sin presentar batalla entre ellos Zela.

Que, luego Zela fue llevado a Lima, debido a las influencias de su familia y mediación de importantes personajes se le conmuto la pena de muerte por el de encierro perpetuo en el morro de la habana. Pero consiguió modificar a un más la sentencia: una pena de diez años de presidio en la cárcel de Changres de Panamá, las duras condiciones de su encierro, hicieron que su salud mermara falleciendo algunos años después en 1819 a la edad de 50 años.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a toda la población de la provincia de Tacna, por la valentía y el heroísmo con que iniciaron la lucha por la independencia al celebrarse **el 24 de Julio, el CCLVI aniversario, del "Día del Nacimiento de Francisco Antonio de Zela"**

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor **Pascual Milton Guisa Bravo, alcalde de la provincia de Tacna**, para que haga extensivo el saludo al cuerpo de regidores, trabajadores y la población, autoridades policiales y militares por la valentía y heroísmo con que su población apoyo al levantamiento contra la esclavitud de los españoles.

Lima, 17 de junio de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/06/2024 12:29:08-0500